

Resolución de cuatro de agosto de 2023, del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, por la que se modifica en Anexo II Tribunal-Base VIII, de las Bases por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, para la contratación de ocho (8) puestos de personal laboral fijo sujeto a convenio, de Policías Portuarios, aprobadas mediante Resolución de 30 de marzo de 2023, del Presidente de la Autoridad Portuaria, publicadas en su web: www.portovilagarcia.es, luego del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia nº 77 de fecha 21 de abril de 2023.

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y actuando en uso de la Delegación de Competencias acordada por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. nº 99, de 26 de mayo de 2004, se comunica lo siguiente:

Primero.

En fecha 30 de marzo de 2023 se aprobaron, mediante Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria, las Bases por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, para la contratación de ocho (8) puestos de personal laboral fijo sujeto a convenio, de Policías Portuarios, con arreglo a lo establecido en el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 y la Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 4 de octubre de 2021 en la que se asignan con cargo a esta Oferta Pública de Empleo de 2021 a esta Autoridad Portuaria, ocho (8) efectivos.

Segundo.

El Anexo II -Tribunal-Base VIII-, de las Bases de la convocatoria recoge la composición del Tribunal, quedando establecido según la Resolución de esa misma fecha de la Presidencia de la Autoridad Portuaria, entre otros nombramientos por: Secretaria Suplente: Dña. María del Sagrario González Padín.

Tercero.

Dña. María del Sagrario González Padín, ha causado baja por fallecimiento en esta Autoridad Portuaria el pasado mes de julio de 2023.

Por todo ello, esta Presidencia acuerda,

La modificación del Anexo II –Tribunal-Base VIII con el nombramiento como Secretario Suplente del Tribunal de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, para la contratación de ocho (8) puestos de personal laboral fijo sujeto a convenio, de Policías Portuarios a D. Roberto José Ruán Santander, en sustitución de Dña. María del Sagrario González Padín.

EL PRESIDENTE
José Manuel Cores Tourís

